

MEMORIA DE DECLARACIÓN

DATOS GENERALES:

OBJETO: Declaración de Espacio Natural de la Región de Murcia

CATEGORIA: Monumento Natural

AMBITO GEOGRAFICO: Municipio de Pliego (Murcia)

PRESENTADO: Ilmo. Ayuntamiento de Pliego (Murcia)



SIMA DE LA HIGUERA

MONUMENTO NATURAL



Sala del Paraíso



Ilmo. Ayuntamiento de Pliego (Murcia)

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Pliego alberga uno de los espacios más singulares de la Región de Murcia: la sima de la Higuera. Una cavidad que sobresale del entorno circundante, tanto por el origen hidrotermal como por la variedad y singularidad de sus formaciones geológicas. También el desarrollo de sus galerías, con 5.500 metros de longitud, la convierte en la más extensa de las regionales, seguida de la Sima del Pulpo, en Cieza, con 4.780 metros, y de la Cueva del Puerto, en Calasparra, con 4.389 metros. Sin embargo, son las características del relieve, la abundancia y diversidad de los elementos que contiene la sima, los que la dotan de valor patrimonial, y de interés para la geodiversidad.

Un conjunto que presenta una morfología única a nivel mundial, por la rareza y belleza natural de sus formaciones geológicas, creando un mosaico de recursos que adquieren una especial relevancia en cuanto que son registros de la evolución geológica y de los procesos químicos, físicos y biológicos que han interactuado en el interior de la cueva a lo largo del tiempo. Este mosaico geológico adquiere una especial relevancia en cuanto que permiten estudiar y conocer los hechos acontecidos en la historia geológica regional y descifrar el significado del paisaje geológico que vemos hoy en día.

La geomorfología de la sima de la Higuera es propia de espacio kársticos, como son los terrenos de la vertiente norte del macizo de Sierra Espuña, donde el agua ha actuado intensamente sobre los materiales calizos y rocas carbonatadas. Son terrenos en los que el agua se desliza por la superficie, escurriéndose por estrechas fisuras hasta alcanzar niveles impermeables, donde el agua es retenida y comienza un proceso de sellado y llenado de cavidades y galerías. Una vez colmatados los depósitos, el agua en su movimiento interno empieza a erosionar el relieve, provocando corrientes internas que, a modo de ríos subterráneos, se desplaza de una sala a otras. En ocasiones, el agua, cuando ha rellenado completamente el depósito, busca una salida exterior, aflorando en corrientes superficiales, y otras, como sucede en la sima de la Higuera, permanece encerrada, desplazándose vertical y horizontalmente, circulando de una diaclasa a otra, de una apertura a otra, generando flujos de agua que erosionan el interior de la tierra creando cavernas-salas y transportan materiales de depósito calizo.



A las generalidades del agua en los terrenos kársticos, la sima de la Higuera presenta una doble particularidad: el agua está sometida a altas temperaturas y la circulación interior no ha estado conectada con el exterior. Estos dos motivos han determinado unas condiciones naturales concretas que han desencadenado un asombroso modelado del relieve y unas composiciones que han maravillado a la sociedad científica; todas ellas producto del efecto ocasionado por la circulación del agua caliente, debida posiblemente a la cercanía de la falla que discurre entre las localidades de Alhama de Murcia y Mula (Baños de Mula), y cuyo resultado son formaciones de interés patrimonial, por su valor científico, ambiental, biológico, cultural y social. También la complejidad y originalidad de sus estructuras despierta la atención de este “paisaje” geológico para la geodiversidad.

Partiendo del origen hidrotermal, que ha intervenido en la formación de los espeleotemas que tapizan casi por completo la Sala del Paraíso, los especialistas han recreado la construcción de la galería a partir del efecto en el relieve de los movimientos ascendentes y descendentes del agua a altas temperaturas. Un desplazamiento del agua que estimulo el desarrollo de burbujas de gas, que le elevaron desde el “lago” hacia el techo de la sima para ir modelando coladas que inundan completamente las paredes. Mientras el espacio sin agua, situado entre la superficie del lago y el techo, se vio sometido a un intenso calor, humedad y condensación de gas que desencadenaron un golpeteo constante del agua contra el techo, que termino corroyéndolo y creando relieves abultados de formas caprichosas, llamadas “**boxwork - nidos de abeja**”. Al mismo tiempo, bajo estas condiciones se creación de gotas de agua que descendían del techo hacia la superficie del lado, dejando caer en el fondo dejando depósitos calizos, que fueron creando elevaciones verticales: estructuras denominadas “conos” y “dobles conos”, **y en las paredes a través de la acción de los gases se crean formas asombrosas como son las “nubes” o “clouds”**, las cuales, una vez retirada el agua de la galería, dejan ver un espacio sobrecogedor, con una imagen irreal y de belleza fantasmagórica.



Esta dinámica de movimientos ascendentes y descendentes del agua subterránea, junto a los procesos de disolución de calizas, lámina de agua en depósitos interiores cerrados que implican una migración de carbonatos desde zonas altas a zonas, son los causantes de una geología única en el mundo, en la que la belleza natural se compagina con rasgos de excepcionalidad y rareza que sitúan a la sima de la Higuera en un rango de consideración patrimonial, tan solo comparable este modelado de hidrotermalismo de la cueva de “Lechuguilla en Nuevo México y considera como una de las cavidades más importantes geológicamente del mundo”.

El prestigio nacional e internacional de la sima de la Higuera, basado en la ***rareza, escasez, singularidad o representatividad de los elementos, formaciones y estructuras geológicas de esta cavidad dentro de la geología de la zona*** ha obligado a las autoridades municipales a intervenir en la conservación de los recursos del lugar, con el fin de evitar la pérdida de elementos insustituibles del patrimonio geológico local, y a evaluar el grado de incidencia que las actividades en uso, científicas, fotográficas y deportivas (espeleológica) pueden, o no, estar causando en la permanencia del estado natural de la cavidad. En este sentido, la sima aunque ha permanecido oculta hasta fechas recientes, desde el mismo momento de su descubrimiento ha obtenido la consideración de espacio a proteger.

Las primeras referencias a la existencia de la sima son las que realiza don Arturo Valenzuela Moñino, en los años cincuenta. En el año 1996, los espeleólogos de Pliego, Pedro López Ruiz y Gema Canovas Gómez, iniciaron los trabajos de exploración del lugar, que terminaron sacando a la luz este importante hallazgo. A ellos se les reconoce este merito que iniciaron con más entusiasmo que medios, comenzaron descendiendo por la diaclasa que conduce al interior, ayudándose de las raíces de la higuera, que da nombre la cavidad. A partir de aquí, empezaron las labores de apertura de huecos, desobstrucción de taponamientos y separación de derrubios hasta crear pasos de comunicación y conexiones entre las galerías, dejando al descubierto las singularidades que identifican cada una de las salas. Por último, tras abrir una ventana, accedieron a una zona más amplia, en la que la monumentalidad y belleza de las formaciones les hizo llamarla “Sala



del Paraíso”. Hoy en día, este hallazgo es considerado el más importante de la historia de la geología regional.

Más tarde, el conocimiento de la sima se acrecentó, las visitas de científicos y espeleólogos fueron aumentando progresivamente, en principio atraídos por comprobar si las expectativas creadas se correspondían a la realidad. En el año 2004, la sima ya ocupa un lugar de relevancia por el reconocimiento geológico de sus formaciones. La sima “sale a la calle”, y se convierte en un reclamo que atrae cada vez más personas. Para superar el difícil descenso se empiezan a utilizar materiales de escalada, como medios de apoyo para salvar los 72 metros de caída libre.

A partir de estos años, la sima cuenta con la presencia constante de deportistas y científicos, que amplían su interés para el patrimonio geológico a través de foros nacionales e internacionales. La sima acapara la atención de revistas y publicaciones especializadas, aparece en estudios de investigación geológica e hidrogeológica, se sitúa en el ranking de las simas más complejas, tanto por su recorrido como profundidad, y definitivamente todas estas aportaciones la hacen posicionarse en las simas de mayor interés para el estudio de los procesos evolutivos de la historia geológica regional.

Esta creciente atención lleva a despertar la curiosidad de establecer su trazado. Tema que abordan conjuntamente los Pliego España, de Pliego, y Cuatro Picos, de Cartagena, y que ha concluido con la delimitación del espacio contenido en la sima, han dibujado su recorrido y el perfil de desarrollo de los 5.500 metros de longitud (Figura 5), marcando la situación de los pasos de comunicación, la posición de las cavidades, la contraposición de niveles horizontales y verticales, las zonas estrechas y anchas, etc. Un trabajo que, además de dejar visible la configuración de la sima, ha permitido justificar su lugar dentro de las cuevas regionales.

El progresivo interés de la sima, con el consiguiente aumento de personas que acceden a su interior, así como la necesidad de comprobar la incidencia que las actividades realizadas tienen en este espacio natural, reafirma el compromiso de establecer medidas de observación y evaluación de la incidencia que se ocasiona, o no, en su estado de conservación. De manera que el disfrute social no suponga ninguna situación



de deterioro, menoscabo o impactos no deseados. Desde este punto de reflexión que facilitará la concreción de las estrategias a aplicar para la viabilidad de las actividades en uso con la preservación geológica de la sima, el Ayuntamiento promovió estudios que valorasen las pautas a seguir para la compatibilidad deseada.

En el año 2009, en colaboración con la Federación de Espeleología de la Región de Murcia, se desarrollo el Proyecto “Regulación de acceso y conservación de la sima de la Higuera”, con el objetivo de comprobar los posibles efectos que la presencia humana pudiera desencadenar en la conservación de los recursos naturales. Las recomendaciones establecidas, hoy en aplicación, son la identificación, control y regulación de los grupos que acceden al interior, el balizamiento del recorrido aconsejado, quedando prohibido abandonar el mismo, limitación de la carga máxima admisible, la cual se fija en diez personas por grupo, y dos grupos por día.

En este mismo año, el Ayuntamiento, junto a la Consejería de Turismo y Cultura, realizó el “Estudio y Plan de viabilidad turística de las Simas de Pliego, como producto turístico”, con la finalidad de evaluar el posible impacto del uso social de la sima, establecer los parámetros del desarrollo turístico y las medidas de protección. Las principales conclusiones evidenciaron la necesidad de mantener unos cauces de control y acceso restringido a la sima, la viabilidad turística del recurso dentro de las modalidades del turismo científico y deportivo y la adopción de estrategias de preservación, que aseguren la permanencia de este espacio para la generaciones venideras, **propuesta que ya se está realizando dentro de la “Regulación de accesos y conservación”**. También para aunar todas estas competencias se propuso la oportunidad de constituir un “Comité de Expertos”, encargado y responsabilizado de estas funciones y de todas aquellas que surgirán conforme la sima vaya siendo más conocida, y requerido su visita para trabajos de exploración, investigación, estudios científicos o recorridos de espeleología.

Siguiendo las consideraciones descritas, y ante la continua relevancia de la sima en foros nacionales e internacionales, por su valor para el patrimonio geológico, el Ayuntamiento de Pliego, en el año 2012, insta la creación de una comisión mixta de



expertos que velen por la protección de la sima, el reconocimiento patrimonial y la evaluación de las actividades desarrolladas con la conservación. Una comisión que, ante la complejidad de los temas a tratar, queda constituida por representantes municipales, docentes de reconocido prestigio, en materia de geología y la hidrogeología, de las Universidades de Murcia, Cartagena y Almería, técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia y espeleólogos de la Federación de Espeleológica de la Región de Murcia.

Actualmente, la COMISIÓN DE EXPERTOS DE LA SIMA DE LA HIGUERA está formada por los siguientes miembros:

- Doña Isabel Toledo Gómez, Alcaldesa Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- Don Antonio López Olive, Secretario General Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- Don Antonio Huéscar Pérez, Concejal de Turismo Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- Doña María Trives Cano, Técnico Gestión Proyecto Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- Don Miguel San Nicolás del Toro, Jefe Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM
- Don Gregorio Romero Sánchez, Dpto. Química Agrícola, Geología y Edafología. Universidad de Murcia. Técnico del Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM.
- Don Tomás Rodríguez Estrella, Dpto. Ingeniería Minera, Geología y Cartografía. Universidad Politécnica de Cartagena.
- Don José María Calaforra Chordi, Dpto. Hidrogeología y Química Analítica Universidad de Almería.
- Don Andrés Ros, Coordinador de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia del Proyecto Sima de la Higuera.
- Don Andrés Hurtado, Presidente de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia.

En la primera reunión que mantuvieron los miembros de la comisión se precisó la necesidad de actuar en la defensa y protección de la sima, por su valor para el patrimonio geológico, desde la adopción de figuras de protección, como es la declaración de la SIMA DE LA HIGUERA, como MONUMENTO NATURAL.

Por los antecedentes descritos que justifican debidamente el valor patrimonial de la cavidad, y ante la sensibilidad de la comunidad científica de preservar el patrimonio



geológico, como parte integrante de la geodiversidad, y el interés social de contar y disfrutar de los recursos locales que forman parte de su identidad territorial, se promueve la presente SOLICITUD DE DECLARACIÓN de la **SIMA de la Higuera**, como Espacio Protegido, con la categoría de **MONUMENTO NATURAL**, amparándose en el marco jurídico de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, que regula, en el artículo 27, la consideración de los espacios naturales protegidos, declarando como tales: “*los sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés geológico, científico, paisajístico o educativo*”, y en el artículo 29, la clasificación de estos espacios que, en función de los bienes y valores a proteger, podrán tener, la categoría de Monumento Natural.

Así como, de la *Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia*, en cuyo, Título VI, Protección de Espacios Naturales, artículo 48, señala que los espacios naturales de la Región de Murcia que, en atención a sus valores, interés ecológico, científico, socioeconómico o cultural, necesiten de un régimen especial de protección y gestión, serán declarados Monumentos Naturales.

II. SITUACIÓN GEOGRAFICA Y CARACTERISTICAS GEOLOGICAS

La sima de la Higuera se encuentra a las afueras de la población, en la vertiente Norte de Sierra Espuña, la cual confiere al lugar de unas características montañosas, y una intensa masa forestal de tipo mediterráneo.

La entrada a la cavidad se localiza en un cerro montañoso, situado a unos 400 metros de altitud, entre el Alto de Espuña y el Alto de las Atalayas. Es una zona conocida como el “Cabezo y Cuesta de Aledo”, que pertenece al Monte nº 26, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La llegada a este punto se puede realizar desde Pliego, tomando dirección SE (camino del cementerio municipal), o bien de la carretera de Pliego a Alhama de Murcia, con dirección de la cumbre del Pico del Buen Aire.





Figura 2. Entorno forestal de la entrada a la Sima de la Higuera.



Figura 3. Vista de Pliego, desde el Monte nº 26. Cabezo y Cuesta de Aledo.

La localización geográfica de la sima es la siguiente:

Sistema de referencia	Coordenadas U.T.M.	
	X	Y
UTM 30ETRS89	631.486	4.204.542
UTM 30ED50	631.596	4.204.748



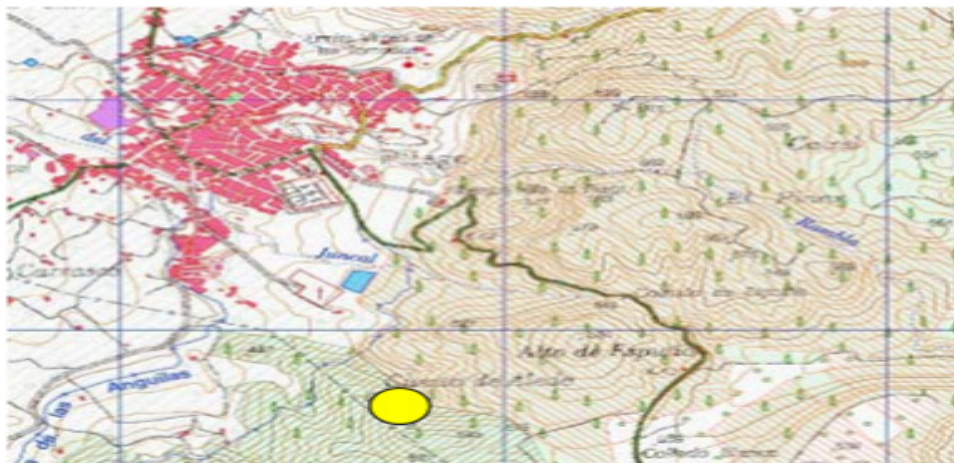


Figura 4. Localización de la Sima de la Higuera.

Las características geológicas y geotécnicas de la sima de la Higuera están afectadas por la localización de la cueva en las estribaciones de Sierra Espuña. Es un espacio kárstico de alta absorción de aguas meteóricas, donde las filtraciones de agua han desencadenado procesos de disolución de los materiales carbonatados, calizas y margocalizas que el agua atraviesa en su descenso. El resultado de esta interacción es el desarrollo de formaciones geológicas de diferente orden: fracturas de orden menor a otras de gran magnitud, como túneles, pasos, grietas, galerías y cuevas. Creando toda esta secuencia geológica y climatológica un importante acuífero subterráneo origen de estas formaciones y elementos singulares subterráneos.

Un paisaje de cavidades subterráneas que en Pliego ha configurado un conjunto de simas, entre las que se encuentra la de la Higuera, la del Almez (150 m.) y Santa Bárbara (107 m.), con particularidades comunes y rasgos diferenciadores como se observa en la sima de la Higuera, en la que precipitación de carbonatos se realizó de las zonas altas a las más bajas, provocando la proliferación de espeleotemas que, con independencia de valor geológico, mineralógico, ecológico o estético, son interesantes refuerzos para la estabilidad a la parte más profunda de la sima, ya que el “cemento” calcáreo producido fue tapizando las numerosas fracturas.



La secuencia estratigráfica de la sima presenta una cadena normal, de techo a muro, con materiales del Cuaternario que conforman las actuales terrazas de cultivo de la zona, en la que se asientan materiales gravosos englobados en una matriz areno-margosa, correspondiente a aluviones procedentes de las ramblas cercanas. A continuación, en el pie de monte, donde se abre la entrada, en dirección SE, se aprecian calizas margosas compactas de textura micrítica. Por debajo de esta secuencia, aparentemente de forma concordante, se observan calizas y margocalizas grisáceas de textura esparítica que topográficamente están en la zona más elevada del área. Todos estos materiales encuentran su génesis en ambientes litorales, sometidos a variaciones eustáticas del nivel de mar, que pueden ser atribuidos a procesos desarrollados desde el Mioceno Superior (calizas margosas micríticas) al Mioceno Inferior, e incluso al Oligoceno (calizas margosas esparíticas).

III. EL PATRIMONIO GEOLOGICO DEL RECURSO A DECLARAR

La sima de la Higuera es la cavidad más extensa de la Región de Murcia, con más de 5.500 metros de longitud, y la cuarta con mayor profundidad de la Región (-150 metros). La topografía desvela redes de salas unidas por pasos verticales y horizontales.

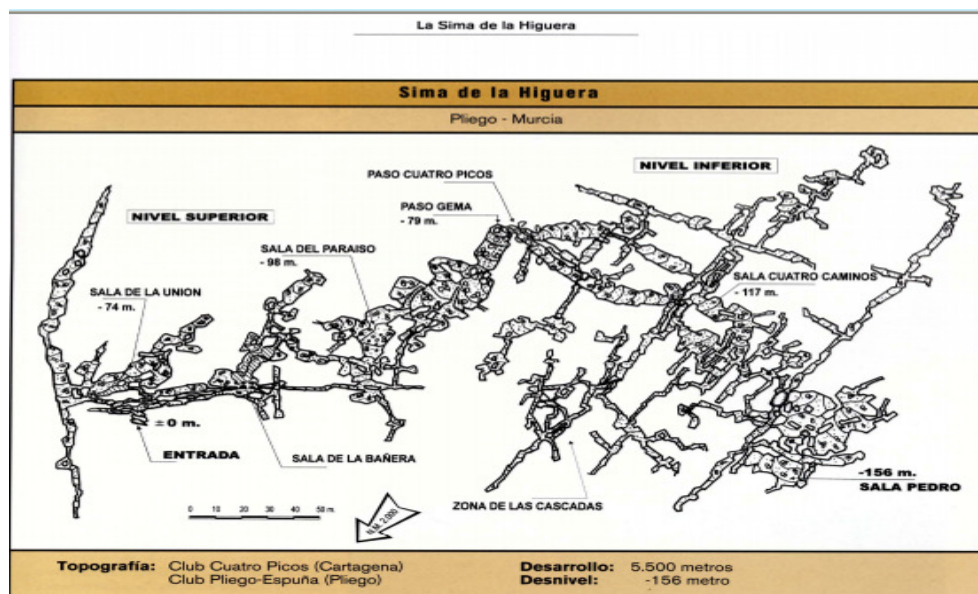


Figura 5. Sistemas de galerías de la sima de la Higuera.



El acceso a la cueva se efectúa por una fractura, de tres por cinco metros, con dirección E-W, que se despliega en tres pozos entrelazados, de más 70 metros de caída. El primer pozo (35 metros) está revestido con las raíces de la higuera, que bajan casi 40 metros. Hacia el final de este pozo, la diaclasa se estrecha haciendo más apretada la bajada por el segundo pozo, de 12 metros de desnivel, el cual termina en una rapa de conexión con el tercer pozo. El último pozo, de 27 metros de desnivel, alcanza un cono de derrubios que conduce a la primera sala, ***Sala de la Unión***, situada a 74 metros de profundidad. Estos tres pozos muestran la morfología de los grandes “scallops” (vieiras), la cual deja intuir en la génesis el flujo ascendente de agua, y no una circulación habitual, que sería descendente.

Tras el declive vertical, la sima se extiende por una red de estrechas y horizontales galerías que descubre un modelo kárstico de “aguas profundas”, causantes de la profusión de espeleotemas, que provienen del importante acuífero desarrollado en la zona. Una vez superados algunos obstáculos se llega a la ***Sala de los Corales***, una zona que provoca un intenso cambio de fisonomía a la cueva. Es una sala profusamente decorada con espeleotemas de calcita y aragonito de origen kárstico, formaciones caraloides que cuelgan del techo, concreciones que avanzan desde las paredes al techo, arborescencias que inundan las paredes, estalactitas caraloides y estalagmitas, con interesantes formaciones criptográficas geométricas, para los estudios de criptografía, y con la belleza descomunal de las columnas blancas en el *Bosque de Coral*.



Figura 6. Formaciones coralíferas. Sala de los Corales





Figura 7. Columnas blancas.

Sala de Los Corales



Figura 8. Formaciones arborescencias.



Figura 9. Formaciones cristalinas

Tomando la Sala de la Unión, como punto de encuentro, la sima crece por la base de una fractura, con dirección E-W. Tras superar diferentes pasos, la cavidad de desarrolla en dos direcciones; una ascendente, que llega a la amplia zona de los *Lagos Negros*, y la descendente, hacia una diaclasa inundada, denominada **Sala de la Bañera**, en cuya fractura se encuentra un lado colgado, que evidencia el origen hidrotermal de la sima.





Figura 10. Sala de la Bañera

Superado el lago, la morfología de la sima nuestra un sinfín de formas. Un muestrario variado, con abundantes morfologías. Aquí las salas tienen mayor amplitud, y una orientación descendiente, que tras superar algunos obstáculos, concluyen en la ***Sala del Paraíso***. Un espacio a 98 metros de profundidad, que contiene los elementos más notables de la sima y que confirman el origen hidrotermal subacuático de la sima. Sus formaciones ocasionan un espacio saturado, abarrotado de belleza inusual, cuyas estructuras producen un ambiente irreal y con una apariencia artificial, en el que conos y dobles conos, únicos a nivel mundial, trepan desde el suelo hasta alcanzar los dos metros, con dirección al techo.



Figura 11. Nubes. Sala del Paraíso





Figura 11. Nubes. Sala del Paraíso

Un techo atiborrado de coladas, llamadas nubes, debidas a la acción de las burbujas del agua, que se agolpan unas con otras, dando una sensación de sobreexplotación, una abundancia sin control , donde el color anaranjado y aterciopelado de las nubes provoca un espacio de belleza sin igual a nivel mundial. Todo este conjunto de formaciones prueban que la sima de la Higuera tenga la consideración de un espacio natural, con relevancia para el patrimonio geológico internacional, y justifican su declaración como Espacio Natural de la Humanidad.



Figura 11. Conos dobles. Sala del Paraíso



Al final de la Sala del Paraíso, la cueva se divide en dos recorridos. El superior, tras superar el *Paso de Gema*, conduce a pozos situados en diferentes sectores que, a su vez, se comunican con otros inferiores a los que se llega por el *Paso Cuatro Picos*. Desde este último paso, se alcanzan las galerías de mayores dimensiones, de aspecto laberíntico; todas estas galerías terminan coincidiendo en la **Sala Cuatro Caminos**, situada a 117 metros de profundidad. De nuevo aquí, la sima se ramifica hacia el Norte, con dirección a galerías de pequeño tamaño y rellenas de arena, y hacia el Oeste, cuyas conducciones finalizan en la **Sala Pedro**, a 156 metros de profundidad. Esta sala es la más grande y de mayor desnivel de toda la sima.



Figura 12. Cartel Exposición de Cuevas, en Millau (Francia) Mayo 2013
Sección de la Sima de la Higuera



IV. ENUMERACIÓN DEL INTERES DE LA DECLARACIÓN

La solicitud de declaración de la sima de la Higuera, como Espacio Natural Protegido, con la categoría de **Monumento Natural**, está debidamente justificada por el interés científico, ambiental, biológico de la sima. El recorrido descriptivo de las salas que componen este muestrario geológico deja de manifiesto que el origen hidrotermal ha sido determinante en la formación de cada una de las SALAS DE LA SIMA, donde las particularidades individuales terminan aportando valores añadidos, y donde cada una de ellas constituye en si misma un espacio con valor patrimonial.

Todo esto hace que la SIMA DE LA HIGUERA adquiere una consideración PATRIMONIAL, por los motivos siguientes:

- 1) SIMA DE LA HIGUERA, como portadora de recursos naturales, que permiten estudiar y recomponer los acontecimientos y funcionamientos geológicos que se desencadenaron en la cavidad y su entorno circundante.
- 2) SIMA DE LA HIGUERA, como representación de “paisaje” kárstico hidrotermal singular, como consecuencia del modelado que los movimientos ascendentes y descendentes de lagos interiores y la circulación del agua a gran temperatura han causado en el relieve.
- 3) SIMA DE LA HIGUERA, como modelo de la acción del hidrotermalismo subacuático y de los procesos de disolución de calizas, precipitadas de zonas altas a bajas, que han creado estructuras verticales y espeleotemas sin igual a nivel mundial.
- 4) SIMA DE LA HIGUERA, como contenedora de morfologías de gran rareza y excepcionalidad, que son ejemplos únicos en el mundo: Sala del Paraíso.
- 5) SIMA DE LA HIGUERA, como lugar de interés para el patrimonio geológico, y la geodiversidad; así como, para el desarrollo local, en cuanto que alberga elementos que forman parte de las señas de identidad local y que deben ser disfrutados por la sociedad y el mundo científico.



- 6) SIMA DE LA HIGUERA, como lugar con formaciones geológicas únicas, tales como corales, cristales, folias, boxwork, nubes, conos y dobles conos

En resumen, la solicitud de declaración de la SIMA DE LA HIGURA, como Monumento Natural, se fundamenta en la sensibilidad actual de la sociedad por la conservación del patrimonio natural y cultural, en cuanto que considera necesaria su preservación para la contemplación y disfrute de las futuras generaciones. También el mundo científico defiende la permanencia del patrimonio geológico, pues incluye formaciones y unidades geológicas y paisajes de un territorio que permite estudiar y conocer los registros acaecidos en el lugar, y observar los procesos naturales que han interactuado a lo largo del tiempo.

De manera que actuar en la conservación del patrimonio geológico de la Sima de la Higuera es una cuestión que afecta a todos, pues es actuar en la defensa de un bien común y en la protección de una parte esencial del patrimonio territorial, cuya pérdida supondría la desaparición de productos que han registrado la historia geológica local. A este posicionamiento actual que impulsa la concienciación y responsabilidad a la preservación de los bienes patrimoniales, se añade el estímulo que la existencia de la sima, como seña de identidad, para el desarrollo local porque consolida actividades conocidas y fomenta otras a la sombra, las actividades ambientales, biológicas, educativas, culturales, etc. Iniciativa que auspicia la UNESCO cuando formula: *“potenciar la conservación del patrimonio geológico como seña de identidad y recurso para explotar desde la perspectiva del desarrollo sostenible”*.

En Pliego, mayo 2013

LA AGENTE DESARROLLO LOCAL,

Fdo.: María Trives Cano

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,
Fdo.: Isabel Toledo Gómez



Ilmo. Ayuntamiento de Pliego (Murcia)